



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 199/2015

México, D.F., a 18 de agosto de 2015.

PGJDF RECONOCE RESPONSABILIDAD POR VIOLACIONES A DDHH, EN CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIÓN 04/2014

El 4 de agosto de 2014, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) dirigió la Recomendación 04/2014 a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), por la falta de una notificación adecuada respecto de la averiguación previa iniciada contra Alejandro Muñoz Reséndiz, que tuvo como consecuencia la violación del debido proceso y su detención.

En el tercer punto del instrumento de mérito, como medida de reparación, se recomendó realizar un acto de reconocimiento de responsabilidad satisfactorio en favor de la víctima.

El día de hoy, la PGJDF, por conducto de la licenciada Margarita Vázquez Sánchez, Fiscal Central de Investigación para la Atención de Asuntos Especiales y Electorales, formuló el acto de reconocimiento de responsabilidad ante representantes de medios de comunicación, con la presencia del señor Alejandro Muñoz Reséndiz.

Este acto fue resultado de diversas mesas trabajo entre el agraviado y representantes de la PGJDF, con la intermediación de personal de la Dirección Ejecutiva de Seguimiento de esta Comisión, en las que se acordaron el contenido del mismo así como las formalidades para su difusión, a fin de garantizar que se constituyera en una medida efectiva de reparación a la víctima.

Además, se convino en que el documento con el reconocimiento de responsabilidad será difundido a través del portal electrónico de la PGJDF.

Por lo anterior, esta Comisión reconoce la disposición de esa Procuraduría para la realización de esta medida de satisfacción para el agraviado, en cumplimiento de sus obligaciones en materia de reparación del daño ocasionado por violaciones a derechos humanos, y la exhorta a continuar avanzando hasta el cumplimiento total de la Recomendación 04/2014.

El comunicado de prensa correspondiente de la PGJDF puede ser consultado en <http://www.pgjdf.gob.mx/images/difusion/fuentes/cumplimiento%20%202014.PDF>